



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0013778/2019.

Córdoba, 4 de abril de 2019.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. José Alberto VEDELAGO (Profesor Ayudante A DS – legajo 48896) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) desde el 30 de marzo al 9 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participará en la Escuela de Verano del German Cancer Research Center (DKFZ) y en reuniones de cooperación científica;
Que las actividades del Dr. VEDELAGO son de interés para esta Facultad;
Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;
Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. José Alberto VEDELAGO (Profesor Ayudante A DS – legajo 48896), a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) desde el 30 de marzo al 9 de abril de 2019 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 114/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF